



- 4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES
- 4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES
- 4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS
- 4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPOSITOS FONDOS DE TERCEROS

Total general	35,548,659.00	13,111,847.00	2,434,852.56	4,045,700.36	3,076,281.18	2,963,048.18	3,094,837.18	7,239,800.79	2,399,656.84	2,809,633.74	3,309,151.74	7,610,328.22	6,044,999.81	6,330,655.41	32,381,576.91
---------------	---------------	---------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	---------------

*[Handwritten Signature]*  
 NODIA A. TELLEDE ABUJA  
 Encargada de Presupuesto  
 Preparado por

*[Handwritten Signature]*  
 JUAN LUIS GARCIA GIL  
 Subdirector de Contabilidad  
 Aprobado por

*[Handwritten Signature]*  
 ROSALBA BARRALTA SANCHEZ  
 Auditora Interna  
 Revisado por

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.  
 Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.  
 Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

